

Riquezas de los Religiosos en Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por R. Scheifler, S. J.

Quien hoy visite la "Nueva Guatemala de la Asunción", admirará junto a la enorme masa de San Francisco el Palacio de Policía y el Cuartel N° 1 de la Guardia Civil; junto al templo neoclásico de La Merced, el Cuartel N° 2 de la misma Guardia; junto al de Santo Domingo la Licorera Nacional; sorprenderá la Escuela Normal de Señoritas formando un cuerpo con la iglesia de Belén, el Palacio de Justicia junto a las Beatas de Belén y el templo de Santa Teresa codeándose con la Prisión de Mujeres, y otras coincidencias de parecido gusto. Coincidencias que por sí solas dejan entrever algo más que afán religioso de parte de los organismos estatales. El gobierno liberal de Barrios decretaba el 7 de Junio de 1872, la abolición de las comunidades religiosas y nacionalización de sus bienes, puesto que "sustrayéndose en el orden económico a las leyes naturales y bienhechoras de la producción y del consumo, constituyen una excepción injustificable que gravita sobre las clases productoras (1). Los conventos religiosos se "reformaron" en cuarteles de policía y los de monjas en prisiones. Fué éste, para los religiosos, un golpe más terrible que el terremoto de Santa Marta (29 de Junio de 1773); un plumazo acabó rápida e injustamente con las pretendidas riquezas de los religiosos. Pero la labor retroactiva del liberalismo, se ensañó también con las ruinas de Santiago de los Caballeros. Esgrimiendo doctrinas económicas modernas, señaló con el dedo aquellos arcos y parlamentos, y los acusó de pesado lastre de la economía nacional; mientras otras manos más satíricas, reconstruyendo la vida en aquellos conventos, se ensañaron en la fantaseada vida regalona y poderío de los religiosos.

No pretendemos hacer una apología, ni siquiera una historia de las religiones en la Antigua. Su labor apostólica es inmensa; su vida, heroica en muchos casos; mas, ceñidos al punto concreto de sus "riquezas", no nos dejamos seducir por esos bellos panoramas, más amenos y espirituales, es cierto, pero fuera hoy de nuestro recorrido.

En otro artículo (ECA, IV, nn. 35-36, p. 1410 y ss.) aclaramos la misma materia en las doctrinas religiosas del antiguo Reyno de Goathemala; hoy aspiramos a desescombrar esas ruinas, rematar columnas, cerrar arcos y bóvedas, y descubrir en ese grandioso escenario religioso las riquezas de las crónicas e "historias" o la pobreza de la profesión religiosa.

"HISTORIA E HISTORIADORES"

Estamos tan acostumbrados a leer la acusación que, por la ley del consentimiento universal, nos hubiéramos conformado con la ausencia de verdaderas pruebas históricas en los escritores, si no nos intranquilizara

(1) "Recopilación de las Leyes emitidas por el Gobierno Democrático de la República de Guatemala, desde el 3 de Junio de 1871 hasta el 30 de Junio de 1881", Guatemala 1881, pp. 114, 225, 390.

una sospecha. Todos los gritos parecen nacer, en último término de una garganta. Hay tonos, ademanes y posturas varias, según los temperamentos y las épocas, pero la voz es la misma.

"Que se enriquecieron enormemente los conventos es verdad", asegura con desenfado Pérez Valenzuela (2); Máximo Soto Hall es más agrio, a pesar de escribir la vida del San Francisco de Asís Americano. "Censurables eran estas diferencias (entre los religiosos) y, sin embargo, no eran las que más impresionaban el alma incólume de Pedro de San José Bethancourt, pues en su tiempo ya existían iguales. Algo había que le llegaba más hondo. En el transcurso del siglo XVII, y mayormente en la época en que le tocó actuar al piadoso terciario, las órdenes religiosas acumularon en Goathemala grandes bienes; se constituyeron en los prestamistas y banqueros de la colonia" (4).

El erudito escritor tiene plena confianza en la imparcialidad histórica de Antonio Batres Jáuregui y Agustín Gómez Carrillo, "pertenecientes a la fe católica y practicantes de la religión" (5), en quienes funda sus afirmaciones.

El primero sigue la táctica de ensalzar a los religiosos fronteros a la conquista, sobre todo por su defensa de la raza indígena, para hacer después más acerba la crítica de sus sucesores. Sólo voy a entresacar frases de los principales párrafos: "Los religiosos habían sido útiles en un principio... pero las órdenes religiosas degeneraron en el XVIII, desde que al volverse los conventos ricos, fueron muchos los que por mejorar su suerte entraban en los claustros... Y de tal suerte se multiplicaron y a tal número llegó la clerecía, abarcando las riquezas, y estancándolas en manos muertas, que hubo la autoridad de preocuparse de semejante situación económica" (6). Más anticlerical y sectario es Gómez Carrillo, cuyas huellas no nos es difícil descubrir en Batres (7). De él son estos párrafos: "Por un motivo u otro las haciendas y casas iban cayendo en manos del clero regular, y tan creciente acumulación embarazaba el reparto equitativo de la riqueza y atraía a los conventos a multitud de personas, que al buscar abrigo allí contra la desnudez y el hambre, robaban calor a la existencia económica" (8). "Combatir el marasmo que en el país se advertía y que en gran parte hay que achacar a la abundancia de frailes, era un generoso empeño del Rey don Felipe... Comunidades que vivían a expensas de los que trabajaban eran un cáncer que debía extirparse... Viciada la atmósfera había que purificarla, para que no siguiera robando aire a las industrias" (9).

El más sólido argumento histórico para estas afirmaciones es una cédula de 7 de Junio de 1687, exhortando a la Audiencia de Guatemala a proponer al monarca medios para disminuir los conventos; y otra de Felipe V. a 15 de Mayo de 1717, en que se prohíbe la fundación de nuevos conventos y hospitales "porque gravaban a la república en lo temporal".

La segunda de estas cédulas no prueba gran cosa por dirigirse a todos los dominios de América; la primera no es más eficaz porque, sea quien sea el autor, no manifiesta el sentimiento espontáneo de la Audiencia. Más bien son un argumento en favor de los calumniados religiosos de Guatemala. Contra dos cédulas poco probativas y por encima de ellas, podemos esgrimir tres que autorizan la fundación de otros tantos conventos

(2) "Los Recoletos", Guatemala 1943, p. 97.

(3) "El San Francisco de Asís Americano. Pedro de San José Bethancourt". Guatemala 1949, p. 144.

(4) Obra citada, p. 139, Nota (2)

(5) "La América Central ante la Historia". Guatemala 1920, T. II, p. 330. Puede verse del mismo autor: "Landívar e Irisarri", Guatemala 1896, p. 4. "Los Indios. Su historia y civilización", Guatemala 1894, p. 118.

(6) Léase por ejemplo: "La América Central ante la Historia", T. II p. 328, y la "Historia de América Central", T. III, p. 133.

(7) GÓMEZ CARRILLO: "Historia de la América Central", T. III.

(8) GÓMEZ CARRILLO: "Historia de la América Central", p. 132 (Introducción, XIII).

(9) Boletín del Archivo General del Gobierno" (BAGG); T. X, p. 156.

en Santiago de los Caballeros: en 1693 autoriza el monarca la fundación de Santa Clara ⁽¹⁰⁾; en 1700 el Colegio de Cristo Crucificado o Recolección ⁽¹¹⁾; y en 1725 el convento de Capuchinas ⁽¹²⁾.

La autoridad histórica del apóstata Gage, el cómodo, interesante y tendencioso aventurero inglés, cuyas citas y espíritu ha invadido las Historias y Crónicas antiguas, no necesita nueva revisión ⁽¹³⁾. Pero como se pretende robustecer la debilidad histórica de los autores anteriormente citados con aparentes profesiones de fe, queremos medir un poco la altura de ese "su catolicismo", incapaz no sólo de llegar a la sublimidad heroica del sacrificio religioso, pero aún de comprenderlo. Trasladamos sendos párrafos: Iba a trocar (la joven novicia), por las delicias de la maternidad, por el gorjeo del nido, por las miradas celestiales del niño que se amamanta, el eco del órgano triste, el murmullo monótono de la rogativa, el manoseo habitual del rosario y de la camándula. Iba a suicidarse, en la aurora de la vida, cuando más hermosa y llena de esperanzas e ilusiones" ⁽¹⁴⁾. "Comunidades monásticas había, sin embargo, que prestaban servicios a la causa del bien, como las que daban misioneros para enseñar el castellano a los aborígenes y civilizarlos; habíalas también con escuela pública anexa, para que en ella aprendiesen a leer y escribir los niños de las familias pobres" ⁽¹⁵⁾. ¡Qué visión tan profundamente católica de la virtud del apostolado y de la virtud angélica!

I. RIQUEZAS DE LOS EDIFICIOS SOLARES

La ciudad de Santiago de los Caballeros es un remordimiento para la fe en ruinas de muchos historiadores. Para los verdaderos creyentes, una catedral metropolitana, 25 templos (incluidos los de los religiosos), 8 ermitas, 13 conventos y 3 beaterios, dejan en el alma una profunda impresión de religiosidad. Particularmente las iglesias y conventos de religiosos, por su mismo carácter ruinoso sobre cuyos lienzos y arcos construye la fantasía con rapidez y audacia, parecen de proporciones y fastuosidad mayores de lo que en realidad fueron.

La superficie de los solares es mayor en el plano imaginativo que el turista se lleva, que en el de la realidad. Fuera de San Francisco, Santo Domingo, Merced, Recolección y Concepción, las demás casas religiosas no ocuparon más de una manzana. El Hospital Real de Santiago (HH. de S. Juan de Dios) encerraba en ella su capilla, salas y patios. La iglesia y colegio de la Compañía dejaban, como vestíbulo al templo, un hermoso patio ocupado hoy por puestos de mercado; aunque en 1700 adquirieron los jesuitas, al otro lado de la calle y paralelo a la iglesia, el Colegio Seminario de S. Francisco de Borja. El Hospital de Belén y Oratorio de S. Felipe de Neri, no llenaban la manzana; Sta. Clara, Sta. Catarina, S. Agustín, Sta. Teresa, Capuchinas oscilaban entre media y un cuarto de cuadra. Aun cuando la huerta o jardín ocupara el resto, no parecerá excesivo desahogo o comodidad, para quien comprenda humanamente las exigencias de 30, 50 y 100 religiosas, precisamente por la severidad de su clausura y vida

(10) Boletín del Archivo General del Gobierno" (BAGG); T. X, p. 200.

(11) Boletín del Archivo General del Gobierno" (BAGG); T. X, p. 258.

(12) Creemos haber expuesto razonablemente nuestra opinión sobre la persona, libro e intenciones de Gage (ECA, IV, p. 1480). En el mismo artículo citamos unas pocas obras en que más se manifiesta la influencia de este apóstata. Llama la atención el silencio sistemático que JOSE MILLA: Historia de la América Central", guarda acerca de los conventos de la ciudad.

(13) BATRES JAUREGUI: Obra Cit., T. II, p. 162.

(14) GOMEZ CARRILLO: Obra Cit., T. III, p. 133.

(15) Sta. Catalina en unas casas cedidas por el Lic. Pbro. Francisco González (JOAQUÍN PARDO: "Efemérides de la Antigua Guatemala", Guatemala 1944, p. 28). A Sta. Teresa cede sus casas el obispo D. Juan Sáenz de Mañosa y Murillo ("Efemérides... p. 65); José Hurtado de Arriaga da 6.594 para comprar la casa de Sta. Clara (Efemérides... p. 97) y el obispo Fr. Juan B. Álvarez de Toledo cede a las Capuchinas las casas adquiridas en 8000 pesos ("Efemérides... p. 124).

de oración. Estas comunidades religiosas lograron sin dificultad una situación ventajosa, cerca del corazón de la ciudad, hasta muy avanzado el año 1725, o por cesión gratuita de los dueños de los locales o legítimo contrato ⁽¹⁶⁾, bien por el lento crecimiento de la población con derecho a poseer terrenos dentro del casco de la ciudad, y, sobre todo, por la parsimonia de sus pretenciones ⁽¹⁷⁾.

Los más amplios solares cedidos por el cabildo a los PP. Dominicos y Franciscanos, el regalado por Alonso Alvarez a los PP. Mercedarios ⁽¹⁸⁾; el comprado por Marroquín a orillas del iracundo Pensativo para las monjas de Concepción ⁽¹⁹⁾, y el cedido por Agustina Ramona a los Recoletos ⁽²⁰⁾, quedaban fuera del diseño de la auténtica ciudad trazada por Antonelli, lo cual favorecía su extensión.

La justicia exigía en favor de estas cuatro beneméritas órdenes misioneras de varones, terrenos cómodamente amplios para sus muchas y útiles necesidades. Centros misioneros, generoso corazón que mantenía viva aquella tupida red de doctrinas desde Panamá a Chiapas; casas de formación con noviciado y estudiantado; enfermerías donde recuperaban la salud o esperaban la muerte tantos héroes en las batallas del Señor; cabezas provinciales con los inherentes capítulos y definitorios, necesitaban, para desenvolverse satisfactoriamente sus múltiples fines, una base territorial algo más extensa. El convento de Concepción, por su parte, llegó a albergar 190 religiosas ⁽²¹⁾, con otras tantas niñas educandas, y, si hemos de creer a la *Gazeta de Goathemala*, cobijaba en 1729 casi 1.000 personas ⁽²²⁾. El colegio de jesuitas, cuya comunidad fué siempre de 10 a 12 religiosos, fué ampliando sus locales conforme desarrollaba el ciclo completo de las enseñanzas de entonces, alcanzando más de 300 alumnos en 1671, número que fué creciendo en años sucesivos ⁽²³⁾.

El área, pues, ocupada por los religiosos en Santiago de los Caballeros, cedida en su mayor parte por la caridad de los fieles o del cabildo, fué más bien reducida; aun la de los conventos, que entraron en el reparto de tierras y por sus necesidades la tuvieron mayor, nunca fué excesiva y siempre fuera del trazado primitivo de la ciudad.

TEMPLOS Y CONVENTOS

Los templos y conventos que en estos solares surgieron, orgullo legítimo de la Guatemala de hoy, fueron una explosión espontánea de la pujanza capitalina, y del espíritu emprendedor y artístico de los religiosos. Si algo echamos de menos, es no haber logrado nunca la exhuberancia y riqueza arquitectónica de México y Perú.

Pero en México se murmuró. Las protestas y quejas por los edificios conventuales, no fueron sólo del pueblo; obispos, de criterio más o menos estrecho, censuraron con libertad lo que suponían despilfarro y lujo. Y, sin embargo, aun concediendo excesos en casos particulares, el tiempo ha dado la razón a los religiosos ⁽²⁴⁾.

En Guatemala el pueblo vió con agrado la erección de templos majestuosos, acudió con sus donativos y trabajo, y se enorgulleció justa-

- (16) VERLE L. ANNIS: "El plano de una ciudad colonial" en la revista "Antropología e Historia de Guatemala", n. 1. p. 49 y ss.
- (17) Por estar enemistados con el ayuntamiento, no recibieron estos PP. los terrenos que normalmente parece les hubieran correspondido en lo que después fué colegio de San Jerónimo. (REMESAL: "Historia General", T. I, p. 219).
- (18) Consta que el ayuntamiento, debido a las inundaciones y a "un monte que sojuzga el convento" pidió el cambio con el Hospital (BAGG, X, p. 208).
- (19) PEREZ VALENZUELA. O. C. p. 46.
- (20) BAGG, I, p. 134.
- (21) "Gazeta de Goathemala", Noviembre de 1729.
- (22) J. R. SCHEIFLER: "Landívar y su Rusticatio Mexicana" (ECA, V, p. 34, nota).
- (23) MARIANO CUEVAS: "Historia de la Iglesia en México", 4a. ed. México, D.F. 1942, T. II, p. 186 y ss.
- (24) DIEGO ÁNGULO INIQUEZ: "Historia del Arte Hispanoamericano". Barcelona-Buenos Aires, 1945. T. I., p. 145 y ss.
- (24) Citado por García Peláez, o. c., III. p. 24

mente de haber coronado una obra grata a Dios y a los hombres. Sólo una nota discordante: la voz del ayudante general Jacobo Alcayaga; pero sin desembazar del todo su censura, ni menos generalizarla. Se opone a la fundación de Cristo Crucificado y añade: "Ahora son dos, dentro de poco vendrá número crecido y necesitarán y querrán erigir templo suntuoso, pirámides, arcos, bóvedas, estatuas, vivienda que corresponda, altares y ornamentos..." (25).

Y el templo se levantó, como todos los de Guatemala, gracias a las limosnas. Si las iglesias de los pueblos debían levantarse, al menos en teoría, por el Rey, encomenderos e indígenas, contribuyendo con partes iguales, los de los conventos de Guatemala fueron obra exclusiva de la caridad de los fieles. Y Dios ha querido que, como la hazaña de María al quebrar el vaso de alabastro, la historia salvara del naufragio del olvido los nombres de los principales bienhechores.

En 1582 el Presidente Lic. García de Valverde levanta con el impulso de su fortuna y de sus mismas manos (¡y cómo murmuró y se quejó al Rey el oidor Abaunza!) el primer templo de San Francisco que merece ese nombre, y que en 1692 será reconstruido desde sus cimientos (26).

Los jesuitas habían inaugurado con suma pobreza su primera iglesia en 1626, pero en 1646 la generosidad de Justiniano Chavarría hace posible un nuevo templo (27), que reconstruido poco más tarde, ofrece uno "de los más bellos frontispicios de Antigua" (28).

La iglesia y convento de los agustinos surge gracias a los 12.000 pesos de D. Manuel Estévez (1611); pero levantados en lugar insano, pasaron los religiosos a habitar en 1615 las casas que dejaron las religiosas de Sta. Catalina (29). La simpatía que en todo guatemalteco dejó la figura amable del Hermano Pedro, movió al Presidente D. Francisco de Escobedo a levantar con 80.000 pesos de su propia fortuna el magnífico templo de Belén (30).

El Hospital de San Alejo, para indios, fundado con limosnas por Fr. Matías de Paz, O. P.; el Real de Santiago para españoles, fundado en 1559 por Marroquín; el de S. Pedro, debido a la iniciativa y generosidad de Fr. Payo de Rivera y destinado a eclesiásticos y el de S. Lázaro para leprosos, nacido al calor de la caridad de D. Alvaro Quiñónez y Osorio, quedaron para 1667 bajo la administración de los HH. de San Juan de Dios, llegados al país hacia 1630. Tuvieron que conformarse con lo que les daban, y, simples administradores, no podían construir iglesia o claustro a su gusto, pero ni siquiera cambiarlas o reformarlas (31).

El templo y oratorio de S. Felipe de Neri (Escuela de Cristo), fué construido con limosnas en 1683 y, después del terremoto de 1717, reconstruido por Su Majestad y la ayuda de cortas limosnas. El Ayuntamiento informaba que era de gran suntuosidad (32).

En 1703 comenzaron formalmente las obras de la iglesia y convento de Cristo Crucificado, "porque se enfervorizaron a concurrir con limosnas, en especial D. Juan de Langerica, que dejó 108.000 pesos (33). El domingo 23 de Mayo de 1717 se inauguró la iglesia (34).

A los conventos de monjas no les faltaron insignes bienhechores. El obispo Marroquín fundó el de Concepción y admitió el patronato el rey,

(25) FR. FRANCISCO VAZQUEZ: "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", Guatemala 1937, T. I., p. 25.

(26) BAGG, X, p. 194-5.

(27) VERLE L. ANNIS: Art. cit. p. 52.

(28) JUARROS: "Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala". 3ª Ed. Guatemala 1937, T. I., p. 127.

(29) ADRIAN RECINOS: "La ciudad de Guatemala" 1624-1773, en la revista: "Antropología e Historia de Guatemala", n. 1, p. 60 JUARROS (I, p. 129) habla sólo de 70.000 pesos de costo.

(30) BAGG, X, 267 y ss.

(31) BAGG, VIII, 129. Aunque no eran propiamente religiosos, los incluimos porque el pueblo así los considera y serían largas las explicaciones canónicas.

(32) GARCIA PELAEZ, o. c., III, p. 27.

(33) PEREZ VALENZUELA, o. c., p. 56.

cuyas armas se grabaron en la fachada de la iglesia, como recuerdo de la munificencia regia en la construcción.

El primer templo de Santa Catarina, de 30 varas x 10, se construyó con 3.000 pesos del obispo Fr. Juan de Sandoval en 1626, y en 1647 se inaugura otro en el nuevo local gracias a la limosna de 36.000 pesos de Alonso Cuéllar y Cristóbal de Salazar ⁽³⁵⁾.

D. Juan de Herrera y Dña. Francisca de Vega Monsalvo, dieron 30.000 pesos y varias personas 10.000, para la fundación de Sta. Teresa ⁽³⁶⁾.

La licencia para la erección de Sta. Clara fué otorgada sobre la seguridad de 40.000 pesos "para su dotación, congrua sustentación y manutención del culto divino", limosna de Dña. María de Arrivillaga y otros vecinos ⁽³⁷⁾; pero la "primorosa iglesia" de que nos habla Juarros ⁽³⁸⁾, obra del Presidente Antonio Echevers, necesitó para ser coronada los donativos del Capitán General Francisco Rodríguez de Rivas, en 1734 ⁽³⁹⁾.

Juarros cita al Obispo D. Juan Gómez de Parada, como constructor de la magnífica iglesia y convento de Capuchinas ⁽⁴⁰⁾.

Sólo conocemos, sin embargo, los primeros bienhechores de La Merced, en Almolonga; de la iglesia del valle de Panchoy, que ya estaba acabada en diciembre de 1546, no hemos hallado noticia. Igualmente, nos ha sido imposible descubrir los bienhechores de Sto. Domingo, que debieron ser muchos, pues era el templo más suntuoso.

AL SERVICIO DE DIOS, DE LA RELIGION Y DEL ARTE

Estos templos y casas religiosas, algunos obra de siglos, que al principio fueron cuatro horcones, paredes de lodo y techo de paja ⁽⁴²⁾, transformados por la caridad de los fieles y constancia de los religiosos en dignos monumentos de arte y culto, hermanaban lo más armónicamente posible solidez y buen gusto. Pero nunca fueron derroche de riquezas, aunque éstas nunca hubieran estado mejor empleadas que en honrar a Dios, dueño de las riquezas.

La ciudad de Guatemala vivió siempre bajo el dedo amenazador de los volcanes y, como la cantó el poeta, cual ave fénix en un continuo renacer de sus cenizas. Desde que en 1541 desaparecieron templos y hogares entre la torrentada de piedras, la tierra del nuevo valle no cesaba de sacudirse la carga que la oprimía. Tres fueron los temblores notables en el siglo XVI, cuatro en el XVII y tres en el XVIII; especialmente fuerte fué el de 1717, que estuvo a punto de anticipar el segundo traslado de la capital. La constancia de los religiosos se ponía a prueba y sus limosnas encontraban una grieta insaciable donde se hundían en reparaciones y reconstrucciones. No se trataba de edificios para 50 ó 60 años. Aquellos religiosos, con plena confianza en el desarrollo de estas privilegiadas comarcas, penetraron como nadie en el papel histórico de su labor, y echaron los

(34) FR. ANTONIO DE MOLINA: "Antigua Guatemala", Guatemala 1943, p. 36 Cfr. también el "Teatro eclesiástico" de Gil González Dávila en "Anales de la Soc. de Geog. e Hist. de Guatemala", XIV, p. 252.

(35) BAGG, X, 250.

(36) BAGG, X, 157.

(37) JUARROS: O. c., I, p. 136.

(38) JOAQUIN PARDO: "Efemérides..." p. 142.

(39) O. c., I, p. 136.

(40) BAGG, X, 190 y "Efemérides...", p. 6.

(41) Cfr. XIMENEZ: O. c., T. I., p. 385. "Isagoge histórica y apologética de las Indias Occidentales", Guatemala 1935, p. 250 y ss. VAZQUEZ: O. c., T. I. p. 154; JUARROS: O. c., T. I, p. 126.

(42) Por eso juzgamos un defecto histórico no despreciable, la desproporción con que, en su breve monografía "Los Recoletos", trata Pérez Valenzuela un episodio aislado de dos frailes desedificantes y la labor misionera de toda una comunidad durante un siglo de apostolado. Tal vez más antihistórica, por menos contrapesada, resulta la visión que de los conventos de la Antigua nos da Soto Hall, en la obra citada, reduciéndola a unas páginas de discordias y turbación que, aunque fueran verdad, no representarían más que unos pocos días en una vida de siglos. El afán por enaltecer a los bellemitas no puede justificar en manera alguna ese proceder.

monumentales cimientos del colosal edificio de civilización y cultura, que sólo ellos eran entonces capaces de vislumbrar y realizar. Por necesidad, el religioso no vive ni de sí, ni para sí; su labor fructifica centuplicada por ir unida a generaciones en el mismo trabajo, y fructificará aún en el trabajo de las venideras. Se mudan los nombres, las obras son eternas. Por eso, tan mezquina es la visión del historiador que reduce tres siglos de una orden religiosa a dos o tres nombres y dos o tres anécdotas⁽⁴⁵⁾, como la del turista que finge pasearse por aquellos claustros antiguños 20 ó 30 religiosos, como si todo el edificio fuera para ellos y sólo para ellos. Aquellos hombres seculares construyeron para la religión y para la historia. Así prenden mejor las proporciones y solidez que, aleccionados por la experiencia, al tercer o cuarto intento, dieron a sus conventos e iglesias, destrozados hoy más por la incuria que por el terremoto. Con la amplitud de los edificios están intimamente ligadas las observaciones hechas al tratar de los solares, y la solidez ha sido justificada por el tiempo. Pero amplitud y solidez fueron espiritualizadas por el arte; y el arte de Santiago de los Caballeros no es lujo, es un intento logrado de aliviar la pesadez pesimista del sentimiento religioso, dominado un poco por la justicia divina sentida en los volcanes.

Las fachadas de las iglesias eran, aunque bellas, muy inferiores a las mexicanas. Casi todas barrocas del XVII avanzado y comienzos del XVIII, se componen de tres cuerpos separados por cornisas: el primero está rasgado por columnas, a veces salomónicas, (como en Sn. Francisco), otras por meras ornamentaciones del último barroco (como Sn. Felipe de Neri); las columnas, a pares, enmarcan por lo general nichos con estatuas de estuco. El segundo cuerpo, semejante al inferior en columnas y nichos, lleva en su centro un gran ventanal. El tercero es más bien puramente decorativo, con frontón barroco de caprichosas formas. A los lados las dos torres, agujereadas a veces por ventanas exagonales, crecen robustas pero medrosas y escarmentadas. Sobre la cruz latina de la nave (de tres naves fueron La Merced, la Compañía, S. Felipe de Neri y Recolectión), uno de los elementos artísticos más repetidos es la cúpula con su cimborrio radiante de luz.

Los edificios conventuales recorren un claustro central con arcos de medio punto, frecuentemente rebajado, y bóvedas de cañón. El mejor, el de San Felipe de Neri, tiene dos pisos. Posiblemente el convento de Sto. Domingo tuvo cuatro claustros⁽⁴⁶⁾, la Recolectión dos o tres⁽⁴⁷⁾; tres también el colegio de la Compañía, pero muy inferiores y pequeños; los franciscanos uno principal y varios patios inferiores. En muchas de estas construcciones, obras de siglos, las exigencias reformaron el plan primitivo, llenando los edificios de apéndice, o buscando expansión al otro lado de la calle trazaron el airoso salto del arco de Sta. Catarina.

Las construcciones, casi exclusivamente de mampostería, si exceptuamos el sillarejo de San Felipe de Neri, Clarisas y alguna otra iglesia, ofrecen en portadas y pechinas una ornamentación florida en estuco, con toque mudéjares y autóctonos dentro del barroco general que nunca es desbordante.

En el centro del claustro una fuente, monumental a veces como la de La Merced, llenaba las exigencias de la comunidad y su sentido artístico. El agua era abundante en Santiago de los Caballeros y el ayuntamiento cedía fácilmente un real a los conventos. No eran pues un lujo, sino una conveniencia de frecuente uso en las casas particulares, los baños de S. Francisco, Concepción, Sta. Clara, Recolectión y Capuchinas. En este convento (1735), un perfecto sistema de cañerías hacía posibles los

(45) J. A. VILLACORTA: "Historia de la Capitanía General de Guatemala", p. 32.

(46) J. A. VILLACORTA: "Historia de la Capitanía General de Guatemala", p. 323.

(47) VERLE L. ANNIS: Art y rev. cit., pp. 54-5.

servicios sanitarios particulares en las estrechísimas celdas de la única y célebre estructura circular de Antigua ⁽⁴⁸⁾. Los dominicos tenían estanque y las monjas de Concepción 22 chorros dentro de su posesión ⁽⁴⁹⁾. El agua, pura, higiénica, refrescante, saltaba alegre en aquellos retiros sin alterar su paz ni su pobreza.

Nada, pues, de fastuosidad en las construcciones, porque ni el espíritu religioso se lo consentía, ni las limosnas eran tan abundantes que lo permitieran, como puede verse en las páginas que anteceden. ¿Qué lujo podría haber en iglesias construídas con 20, 30 y aún con 80 mil pesos, que en la mayoría de los casos debía costear el mismo convento? Bastante más crecida es la suma de 400 mil pesos que Ximénez asigna a la iglesia de Sto. Domingo ⁽⁵⁰⁾. El dato nos parece excesivo, a no ser que incluya retablos, estatuas, lámparas y todos los objetos de culto y ornamentación. La catedral de México y la de Puebla, que siempre tuvieron más forma que Sto. Domingo, no costaron más de 500 mil y 333 mil pesos respectivamente ⁽⁵¹⁾. Además consta por Fr. Antonio de Molina, testigo presencial, que se empezó exactamente la iglesia el 12 de Noviembre de 1665 y se concluyó el 8 de Julio de 1666 ⁽⁵²⁾. Se nos hace increíble que un edificio, construído tan rápidamente, pueda absorber sólo en su arquitectura tantos miles de pesos.

LA RIQUEZA DE LOS OBJETOS DEL CULTO

El arte y valor de los objetos de culto, acumulados durante dos siglos y medio, dependía también de la voluntad de los donantes y del espíritu con que los religiosos se esmeraron siempre en los oficios divinos, sobre todo en las Indias, donde el esplendor de los objetos y funciones sagradas jugó tan importante papel en la conversión de los naturales. Eran riquezas que los fieles daban a Dios, en manos de sus administradores, los religiosos.

Aquel 4 de Agosto de 1657 el altar mayor de Sto. Domingo parecía un ascua de oro; acababa de ser estrenado; había costado 15 mil pesos ⁽⁵³⁾ y la Capilla Mayor 2.300. La Virgen del Rosario, imagen de tamaño natural, toda de plata, fué la predilecta de la ciudad; para ella fabricó Fr. Andrés de la Tobilla, con limosnas que él mismo recogió, una corona que fué tasada en 11.000 pesos ⁽⁵⁴⁾. El año 1675 se estrenó la gran lámpara de plata; tenía 222 marcos y un valor de 20.000 pesos ⁽⁵⁵⁾. Se hizo también con las limosnas de los dovotos ⁽⁵⁶⁾. También era de gran mérito el altar de Sto. Domingo en el que se habían invertido 2.150 pesos ⁽⁵⁷⁾. Con estas y otras obras de arte que la caridad de los fieles ofreció a Dios, resulta más probable la cifra de Ximénez.

Los PP. Franciscanos, que en su pobreza tuvieron que cambiar el color del hábito, llegaron a parecer ricos en el altar. Sobre todo para honrar a la Inmaculada Concepción todo les parecía poco. Pero las limosnas no faltaban, porque el pueblo sabía que no las daban para regalo de los religiosos, sino para el culto divino. Así, un ornamento de 2.000 pesos, caliz y patena de oro por valor de 1.000, y piscina de 3.000 ⁽⁵⁸⁾. Consta además la existencia de otras alhajas, como la custodia de plata que se comprometió a acabar Cristóbal Marín Lobato, para la que le dieron "la cantidad

(48) Fr. Antonio de Molina: "Antigua Guatemala", p. 45 y "Efemérides...", p. 134.

(49) "Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala", III, p. 355.

(50) CUEVAS: "Historia de la Iglesia en México", III, p. 63.

(51) "Antigua Guatemala", p. 117.

(52) "Antigua Guatemala", p. 98.

(53) FR. ANTONIO DE MOLINA: O. c., p. 105.

(54) El marco tenía 250 gramos y 90 el peso.

(55) FR. ANTONIO DE MOLINA: O. c., p. 126.

(56) BAGG, X, 96-7.

(57) PARDO: "Efemérides", p. 134.

(58) PARDO: "Efemérides", p. 132.

de piedras, rubíes, esmeraldas, diamantes, jacintos, topacios, granates y coralinas que fueron necesarias" (59). Las obras de arte, cuadros y esculturas, que poseyeron pueden verse en las "Bellas Artes en Guatemala" (60).

Los PP. Mercedarios doraron el altar mayor por 1.200 pesos y fabricaron el de la capilla de Santo Cristo por 245 (61). La iglesia de Concepción tenía vidrieras con cantoneras de plata por valor de 896 pesos (62). El altar mayor de Sta. Catarina costó 1.100 pesos (63).

Estas eran las riquezas de los religiosos; riquezas que ni hacían ricos a los individuos ni a la comunidad, porque eran sólo para Dios, para perpetuarlas en el arte y enriquecernos a nosotros; no como las riquezas del mundo, de aquel mundo fastuoso que quemaba en una noche en fuegos artificiales 1.000 pesos (64) y 4.000 en el pasajero recibimiento de un presidente (65). Estamos casi por decir que el pueblo no fué lo suficientemente generoso con Dios. Las alhajas y joyas abundaban en Santiago de los Caballeros hasta el punto que hubo persona que en un ataque de los corsarios a Omoa, si hemos de dar crédito a García Peláez, perdió 200.000 pesos en plata, oro y alhajas (66), y los que tomaron parte en las fiestas de inauguración de la catedral exhibieron sólo en joyas, medio millón de pesos (67).

Hoy todavía hubiéramos podido honrar a Dios en aquellos templos, ofrecer sacrificios en aquellos altares, si el traslado de la ciudad y la voracidad de los gobiernos no hubieran sido tan funestos para la religión y para el arte..



(59) VICTOR MIGUEL DIAZ. "Las Bellas Artes en Guatemala", p. 98.

(60) BAGG, X, 158 y 160.

(61) J. PARDO: "Efemérides...", p. 134.

(62) BAGG, X, 224.

(63) GARCIA PELAEZ: "Memorias...", T. II, p. 181.

(64) GARCIA PELAEZ: "Memorias...", T. II, p. 177.

(65) GARCIA PELAEZ: "Memorias...", T. II, p. 741.

(66) JOSE MILLA: "Historia de la América Central", T. II, p. 472.

(67) SOLORZANO PEREYRA: "Política Indiana", Comp. Hisp. Amer. de Pub, T. IV, p. 22.